

ellos corresponda en ejercicio de su derecho de suscripción preferente.

Las acciones no suscritas en el plazo indicado serán ofrecidas por el Órgano de Administración a los socios que hubieren ejercitado el derecho de suscripción preferente para su suscripción durante un plazo adicional de quince días. Si existieren varios socios interesados en suscribir las acciones ofrecidas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad.

3.º En el momento de la suscripción deberá desembolsarse el 25% del valor nominal de las acciones suscritas. El restante 75% se desembolsará asimismo en metálico, en la forma que determine el Órgano de Administración, y en el plazo máximo de doce meses.»

Beteta (Cuenca), 27 de marzo de 2008.—Administradores Mancomunados, Fernando Ramírez Díaz y Pedro Vázquez García.—17.854.

AGUAS INDUSTRIALES DE TARRAGONA, S. A. (AITASA)

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad para celebrar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Tarragona, el próximo día 10 de junio de 2008, martes, a las 12,30 horas, en el domicilio social, calle Doce, s/n, de Bonavista (Tarragona), sometiéndose a examen y aprobación los asuntos que se recogen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente y Consejero Delegado. Venta agua a terceros. Contrato EMATSA-ACA-CAT. Emisario conjunto.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Cuarto.—Determinación de tarifas.

Quinto.—Renovación de la mitad de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 28 de marzo de 2008.—Alfonso Mon Ramilans, Secretario del Consejo de Administración.—18.013.

AGYCA ASTURIAS, S. A.

El consejo de administración de Agyca Asturias, Sociedad Anónima, ha convocado Junta General Ordinaria de la compañía, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de junio de 2008, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias) correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Transformación de las acciones de la clase A por acciones ordinarias, con sustitución de aquéllas por éstas y reenumeración y reasignación de las mismas, y consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Reducción del capital social para compensar pérdidas y consiguiente modificación estatutaria.

Sexto.—Aprobación de la operación de fusión con Arcal Grupo Norte, Sociedad Anónima.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Autorizaciones para la formalización, desarrollo y ejecución de los acuerdos.

Noveno.—Redacción y aprobación del acta de la junta.

Los socios tienen el derecho de información contenido en el artículo 112 Ley Sociedades Anónimas, así como el de obtener de la compañía, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 1 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo, Pedro Castellanos Alonso.—17.994.

AISLAMIENTOS CLIMASUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores Hernández Burgos, Secretaria por sustitución del Juzgado de lo social número 7 de Granada,

Hace saber: Que en la ejecución seguida en este juzgado con el número 195-07, a instancia de don José Miguel Maturano Salazar, contra «Aislamientos Climatur, S. L.», se ha dictado con fecha 27-03-08 auto por el que se declara la insolvencia provisional de la ejecutada por un importe de 1.126,80 euros de principal y 250 euros calculados para intereses, gastos y costas.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral y para su inserción en el «Boletín del Registro Mercantil», expido el presente, doy fe.

Granada, 27 de marzo de 2008.—María Dolores Hernández Burgos, Secretaria sustituta.—18.057.

ALCALÁ SÚPER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, que tendrá lugar en Madrid, calle Castelló, número 19, primero A, y, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la compañía, o pedir que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de abril de 2008.—El Administrador único, Basilio Leralta Leralta.—17.967.

ALCORA, AGRUPACIÓN SOCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad Alcora, Agrupación Social, S.A., celebrado el día 12 de marzo de 2008, ha acordada convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo 6 de junio de 2008, a las 13,00 horas en Valencia, calle General Sanmartín, 10, 4.º, puerta 7, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2007. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación y cambio de Consejeros, si procede.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta. Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan depositadas las acciones en entidad autorizada o en el domicilio social.

Valencia, 12 de marzo de 2008.—El Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración, Beatriz Gil Méndez.—17.277.

ALIADO EROBIT, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Nieves Sanz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de los de Málaga, doy fe y testimonio:

Que en este juzgado se tramita ejecución 125/2004, habiéndose dictado resolución cuya parte dispositiva es la siguiente se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la empresa «Aliado Erobot, S. L.», por importe de 3.359,58 euros de principal más 333,96 euros que provisionalmente se presupuestan para costas sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 23 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, Silvia Nieves Sanz.—17.914.

ALIMENTACIÓN GUTIÉRREZ CALDERÓN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 62/2007, dimanante de autos número 859/2006, a instancia de Asepeyo Mutua contra «Alimentación Gutiérrez Calderón, Sociedad Limitada», en la que con fecha 26 de marzo de 2.008 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Alimentación Gutiérrez Calderón, Sociedad Limitada, con CIF B-41958182 en situación de Insolvencia por importe de 627,18 euros de principal, más la cantidad de 125,44 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 26 de marzo de 2008.—Doña María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria Judicial.—18.059.

ALSALERMA LECRÍN, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA

Declaración de insolvencia

María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 145/07, ejecución 21/08, seguido a instancia de Mutua Ibermutuamur,